

COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO "TRANSTETEYE" S.A
TRANSFERENCIA DE ACCIONES

Oficio: No. T.A. 20- 059

Nueva Loja, 23 de noviembre del 2020

Señor,

IBARRA HERNAN

GERENTE GENERAL DE LA CIA. TRANSTETEYE S.A.

Presente,

De mi consideración:

Yo **CHAMBA VALERIANO MARIA NATIVIDAD**, en calidad de accionista de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTES DE CARGA PESADA TRANSTETEYE S.A., comunico a Ud., la transferencia de **UNA ACCION**, a favor del Sr, **GAVILANES MORENO JORGE HUMBERTO** transferencia realizada con todos los derechos y beneficios de Ley de Compañía confiere. Para lo cual solicito a Usted, se digne dar el trámite de Ley que corresponda para la inscripción y legalización de la transferencia de la mencionada acción.

Atentamente:

CHAMBA MARIA
CC. 070236237-7
CEDENTE

GAVILANES JORGE
CC. 210010990-5
CESIONARIO



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEBILACIÓN

070236237-7

CEDULA DE CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
CHAMBA VALERIANO
MARIYA NATIVIDAD
LUGAR DE NACIMIENTO
EL ORO
LAS LAJAS
LA VICTORIA LAS LAJAS
FECHA DE NACIMIENTO 1967-09-20
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL Divorciada



INSTRUCCIÓN BÁSICA
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
CHAMBA EMETERIO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
VALERIANO JACINTA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
LAGO AGRIO
2011-11-10
FECHA DE EXPIRACIÓN
2021-11-10

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
QUETACER DOMESTICOS

E133313122



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEBILACIÓN

Nº 210010990-5

CEDULA DE CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
BAYILLOS MORENO
JORGE HUMBERTO
LUGAR DE NACIMIENTO
TUNQUILAHUA
CEVALLOS
FECHA DE NACIMIENTO 1978-01-23
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO HOMBRE
ESTADO CIVIL CASADO
SADIA MARIANA
CARRION VALLE



INSTRUCCIÓN BÁSICA
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
GAYLANES JORGE HUMBERTO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
MORENO MORENO MARIA AGUEDA C
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
MACHALA
2016-08-28
FECHA DE EXPIRACIÓN
2026-08-28

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
COMERCIANTE

E132323242





Factura: 001-002-000044617



20202101002D01204

DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS N° 20202101002D01204

Ante mí, NOTARIO(A) NORA BEATRIZ CULQUI GARCIA de la NOTARÍA SEGUNDA, comparece(n) JORGE HUMBERTO GAVILANES MORENO portador(a) de CÉDULA 2100109905 de nacionalidad ECUATORIANA, mayor(es) de edad, estado civil CASADO(A), domiciliado(a) en NUEVA LOJA- LAGO AGRIO, POR SUS PROPIOS DERECHOS en calidad de CESIONARIO(A); MARIA NATIVIDAD CHAMBA VALERIANO portador(a) de CÉDULA 0702362377 de nacionalidad ECUATORIANA, mayor(es) de edad, estado civil DIVORCIADO(A), domiciliado(a) en NUEVA LOJA- LAGO AGRIO, POR SUS PROPIOS DERECHOS en calidad de CEDENTE; quien(es) declara(n) que la(s) firma(s) constante(s) en el documento que antecede CESION DE DERECHOS DE LA COMPAÑIA DE TRANSPORTES DE CARGA PESADA "TRANSTETEYE S.A.", es(son) suya(s), la(s) misma(s) que usa(n) en todos sus actos públicos y privados, siendo en consecuencia auténtica(s), para constancia firma(n) conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe. La presente diligencia se realiza en ejercicio de la atribución que me confiere el numeral noveno del artículo dieciocho de la Ley Notarial -. El presente reconocimiento no se refiere al contenido del documento que antecede, sobre cuyo texto esta Notaria, no asume responsabilidad alguna. – Se archiva un original. NUEVA LOJA- LAGO AGRIO, a 23 DE NOVIEMBRE DEL 2020, (16:05).

JORGE HUMBERTO GAVILANES MORENO
CÉDULA: 2100109905

MARIA NATIVIDAD CHAMBA VALERIANO
CÉDULA: 0702362377

NOTARIO(A) NORA BEATRIZ CULQUI GARCIA

NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN NUEVA LOJA- LAGO AGRIO





REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

LAGO AGRIO LAGO AGRIO LAGO AGRIO LAGO AGRIO LAGO AGRIO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

INSCRIPCIÓN DE MATRIMONIO

Tomo 1 Pág. 121 Acta 121

En LAGO AGRIO, Provincia de Sucumbios, del dos mil QUINCE, hoy día VEINTE y OCHO de JUNIO, El que suscribe, Jefe de Registro Civil, extiende la presente acta del matrimonio de: **NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONTRAYENTE: JORGE HUMBERTO GAVILANES MORENO**, de nacionalidad ECUATORIANA, el 29 de ENERO de 1978, de nacionalidad ECUATORIANA, de profesión ESTUDIANTE, con Cédula N° 210010990-5, domiciliado en SEVILLA, anterior SOLTERO, hijo de JORGE HUMBERTO GAVILANES y de MARIA AGUEDA MORENO MORENO, **NOMBRES Y APELLIDOS DE LA CONTRAYENTE SADIA MARIANA CARRION VALLE**, nacida en EL QUINCE/EL ORO, el 3 de JULIO de 1979, de nacionalidad ECUATORIANA, de profesión DASHIELER, con Cédula N° 070638393-5, domiciliada en LAGO AGRIO, anterior SOLTERO, hija de DELGOS CARRION BORJA y de MARIA VALLE ORTIZ.

LUGAR DEL MATRIMONIO: LAGO AGRIO, FECHA: 28 - JUNIO - 2004

En este matrimonio reconocieron a su hijo.

OBSERVACIONES:



FIRMAS: Jefe de Registro Civil

por sentencia de Juicio de Juez, cuya copia de de de

Jefe de Oficina

ración conyugal, judicialmente autorizada de los contra del presente matrimonio, fue declarada mediante senten

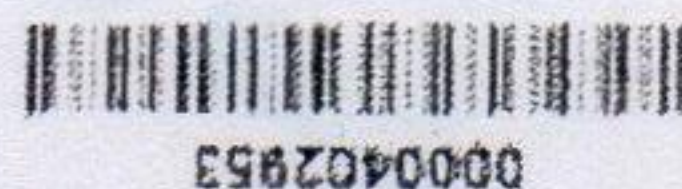
luz con fecha

plá se archiva

RAZON: MEDIANTE ACTA NOTARIAL DE DISOLUCIÓN DE LA SOCIEDAD CONYUGAL N° 20172101002P01177, DE FECHA, A 10 DE JULIO DEL 2017-EMITIDA ANTE MI, DRA. NORA BEATRIZ CULQUI GARCIA, NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON LAGO AGRIO, FECHA DE PROTOCOLIZACIÓN, NUEVA LOJA, 10 DE JULIO DEL 2017, SE DECLARA DISUELTA LA DISOLUCIÓN DE LA SOCIEDAD CONYUGAL, EXISTENTE ENTRE: GAVILANES MORENO JORGE HUMBERTO CON: CARRION VALLE SADIA MARIANA, MATRIMONIO CELEBRADO EL 28 DE JUNIO DE 2004, EN LAGO AGRIO, PROVINCIA DE SUCUMBIOS.

NUEVILLOJA, A 12 DE JULIO DEL 2017.

JEFE DE ARCHIVO DE SUCUMBIOS ENG.



REALIZACIÓN
SUSCRIPCIÓN
NOTIFICACIÓN
OTROS SERVICIOS
INSTRUMENTOS TRIBUTARIOS
ALQUILERES
SERVICIO DEL EXTRANJERO

OTRA

Información certificada a la fecha: 28 DE ENERO DE 2020
Emisor: MESTANZA ORTIZ PATRICIO BOLIVAR

N° de certificado: 204-297-16854



204-297-16854

[Firma]

Ldo. Vicente Taiano G.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en: <https://virtual.registrocivil.gob.ec>, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE.
Vigencia del documento 3 validaciones o 2 meses desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a enlinea@registrocivil.gob.ec